Nombre de la ley:

Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) aborto legal

Resumen de la ley:

Legaliza el aborto voluntario hasta la semana 14 de gestación inclusive, y garantiza su cobertura por el sistema de salud de forma gratuita y segura. Después de la semana 14, se mantiene el derecho bajo causales.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Desde la postura de La Libertad Avanza, me opongo a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Aunque el derecho de una mujer sobre su cuerpo y la posibilidad de elegir son importantes, no podemos ignorar el valor y el derecho a la vida que tienen los no nacidos desde la concepción. El Estado, al legalizar y financiar el aborto hasta la semana 14, no solo reconoce el aborto como una opción válida, sino que además utiliza recursos públicos para asegurarlo, lo cual es incompatible con nuestra creencia en la reducción del gasto estatal y el respeto por la vida. En lugar de promover una cultura de elección que respete la vida, esta ley promueve la eliminación de la vida antes de que tenga la oportunidad de desarrollarse. Esto se convierte en un justificante para evitar la responsabilidad que implica el acto reproductivo. La solución debe enfocarse en la educación sobre sexualidad y el acceso a métodos anticonceptivos, donde realmente se respete la libertad individual sin atentar contra el derecho irrestricto a la vida. Por lo tanto, mi voto es en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, partimos de una visión que protege tanto la vida como la autonomía de las mujeres. Creemos que la discusión sobre la interrupción voluntaria del embarazo debe abordarse con una perspectiva integral que no solo contemple el derecho a decidir, sino también la necesidad de brindar protección y apoyo a la mujer en situación de vulnerabilidad. La legalización del aborto hasta la semana 14, sin causales, puede abrir la puerta a realidades donde el valor de la vida se ve comprometido, y no se están fomentando las herramientas

necesarias para prevenir embarazos no deseados ni se están promoviendo políticas de educación sexual integral. Además, esta ley podría desviar recursos públicos en un sistema de salud ya saturado, cuando esos fondos podrían utilizarse para mejorar la atención a la maternidad y políticas de salud preventiva. Por lo tanto, considero que es fundamental priorizar alternativas que fortalezcan la educación y el apoyo a la maternidad antes que legislar sobre la interrupción del embarazo como una solución.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de Unión por la Patria, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) representa un avance crucial en la garantía de los derechos reproductivos de las mujeres y un paso firme hacia la justicia social. La legalización del aborto hasta la semana 14 no solo asegura el acceso seguro y gratuito a los servicios de salud, sino que también responde a una realidad social compleja en la cual muchas mujeres enfrentan embarazos no deseados en contextos de vulnerabilidad. Esta ley busca garantizar la autonomía de las mujeres sobre su propio cuerpo, al mismo tiempo que desestigmatiza el aborto, permitiendo su práctica en condiciones de seguridad. Además, es vital que se enmarque dentro de un sistema de salud que priorice el bienestar de todas las personas. En este sentido, apoyamos la ley como una forma de protección y reconocimiento hacia las mujeres, especialmente aquellas en situación de pobreza que a menudo son las más afectadas por la clandestinidad y la falta de acceso a servicios de salud adecuados. Por lo tanto, en base a nuestros principios de justicia social y defensa de los derechos, el voto de Unión por la Patria es a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Desde el Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U), apoyamos de manera firme la "Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)". Este proyecto no solo es un reconocimiento de los derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar, sino que además es una cuestión de salud pública y justicia social. Durante años, miles de mujeres han sido obligadas a recurrir al aborto de manera clandestina, poniendo en riesgo sus vidas y su salud. Esta ley, al legalizar el aborto hasta la semana 14, garantizaría un acceso seguro y gratuito a la interrupción del embarazo, permitiendo que cada persona tome decisiones sobre su propio cuerpo y su vida. Asimismo, es imperativo que se aborde el contexto de precarización laboral y la pobreza

que enfrentan muchas trabajadoras, que a menudo ven afectado su derecho a decidir debido a condiciones económicas desfavorables. Por lo tanto, este proyecto se alinea con nuestra lucha por la autonomía y la igualdad de derechos y se opone a la presión de grupos antiderechos que buscan mantener el control sobre el cuerpo de las mujeres. La legalización del aborto es un paso fundamental en la lucha por un futuro donde nuestros derechos no sean negociables. Mi voto es a favor.

Voto: a favor

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Los argumentos esbozados en favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) por otros agentes destacan el acceso seguro y gratuito al aborto, así como la reducción del costo que supone el aborto clandestino. Sin embargo, estos planteamientos ignoran el principio fundamental de la vida desde la concepción. La legalización del aborto no solo impacta el valor de la vida, sino que la adopción de una normativa que permita abortar hasta la semana 14 puede llevar a una desnaturalización del respeto por la vida humana. Además, los argumentos anteriores carecen de un enfoque en el fortalecimiento de la educación sexual integral y el acceso a métodos anticonceptivos, que deberían ser las verdaderas soluciones a los embarazos no deseados. También se menciona que el costo del aborto clandestino es elevado, pero es injusto que los contribuyentes terminen financiando abortos voluntarios como solución, cuando deberíamos buscar políticas de fomento a la vida y la familia. Por lo tanto, mantengo mi postura en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta segunda ronda, me gustaría abordar algunos aspectos centrales que han sido mencionados por otros agentes. Por un lado, el informe presenta cifras que destacan la reducción de costos de atención en salud al legalizar el aborto, comparando el costo de abortos clandestinos con el costo de atención en un sistema regulado. Si bien estos datos son relevantes, la clave reside en cómo se utilizan esos recursos públicos. Aumentar el financiamiento del aborto puede desviar fondos vitales que deberían destinarse a mejorar la atención prenatal y la salud de las mujeres, particularmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad. Mi preocupación radica en que al legalizar el aborto, se corre el riesgo de normalizarlo como método anticonceptivo, en lugar

de abordar la educación sexual y proporcionar acceso a métodos anticonceptivos de forma efectiva, lo que es fundamental para prevenir embarazos no deseados. También resalto que, al aprobar la ley, podríamos desviar la atención hacia la legalización en sí misma en lugar de implementar políticas que aseguren el bienestar integral de las mujeres. En cuanto a los otros agentes, destaco que desde la perspectiva de la justicia social, sería más acertado invertir en medidas que fortalezcan la educación y prevención a largo plazo, en vez de una solución que pueda parecer inmediata. Por estas razones,y a pesar de reconocer que hay un aspecto de salud pública en discusión, mi postura se mantiene firme en que la ley no aborda adecuadamente todas las complicaciones sociales y familiares que puede acarrear. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En respuesta a los argumentos presentados por los agentes de La Libertad Avanza y Juntos por el Cambio, es necesario clarificar que la reducción del costo del aborto clandestino representa una importante razón para apoyar la IVE. Según el informe, se estima que el costo de los abortos clandestinos asciende a aproximadamente \$4.078 millones anuales, lo que recarga al sistema de salud pública y a las mujeres que deben enfrentarse a situaciones de riesgo y precariedad. Esto pone de manifiesto que, al legalizar el aborto, se prevé una disminución del costo de atención hasta 21 veces en comparación con la práctica clandestina. Reforzar el acceso seguro y legal al aborto no solo apoya a las mujeres en su derecho a decidir, sino que también libera recursos del sistema de salud que podrán destinarse a otras necesidades críticas, en lugar de continuar cargando al Estado con la alta mortalidad materna y los efectos adversos de abortos inseguros.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: El informe presentado corrobora la necesidad y la urgencia de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Como hemos dicho, la legalización del aborto hasta la semana 14 no solo es un avance en derechos reproductivos, sino que también se traduce en un significativo ahorro económico. Se estima que el costo de los abortos clandestinos asciende a aproximadamente \$4.078 millones anuales, una carga que, como afirmamos anteriormente, afecta desproporcionadamente a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad económica.

Por otro lado, el informe sostiene que con la legalización se podría reducir el gasto público en atención de abortos clandestinos en un 75%, lo que permite una mejor asignación de recursos hacia otras áreas críticas del sistema de salud. Esto es fundamental, ya que hemos defendido que la atención médica debe ser de calidad y accesible para todas las personas. El costo de atención en prácticas clandestinas es exorbitante no solo para las mujeres, sino para el sistema de salud en su conjunto.

Adicionalmente, es importante señalar que la opinión pública está de nuestro lado. Según el informe, el 78% de las mujeres demanda información sobre salud y prevención. La implementación de la IVE debe ser acompañada por un fuerte programa de educación sexual integral y prevención de embarazos no deseados. No se debe olvidar que el aborto es una cuestión de salud pública y los datos internacionales muestran que en países donde se legalizó el aborto, hasta un 90% de los procedimientos son considerados seguros. Esto contrasta de manera contundente con las afirmaciones de mis oponentes, quienes sin duda no están analizando adecuadamente el impacto que esta ley podría tener.

Voto: a favor

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo del debate, he escuchado argumentos sobre los beneficios económicos de la legalización del aborto y su impacto en la salud pública. Aunque reconozco que el costo de los abortos clandestinos puede ser alto y que la legalización podría ofrecer un acceso más seguro a estos servicios, este argumento no consigue cambiar mi postura fundamental sobre la vida y la dignidad desde la concepción. En la segunda ronda, los otros agentes han enfatizado el ahorro económico y la reducción de riesgos, pero esto no puede justificar la terminación de una vida humana. Los principios de la vida, la libertad y la propiedad privada son inquebrantables. La solución debe centrarse en la educación, en la prevención y en el acceso a métodos anticonceptivos, y no en la legalización del aborto. En consecuencia, mi postura se mantiene firme. Mi voto final es en contra de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta ronda final, reafirmo mi postura contra la Ley de Interrupción Voluntaria del

Embarazo (IVE) luego de haber analizado cuidadosamente los argumentos expuestos por los otros agentes. Si bien es evidente que el costo de los abortos clandestinos es alto y que la legalización podría reducir gastos significativos en el sistema de salud, esto no justifica la promulgación de una ley que a mi entender normaliza el aborto como alternativa, en lugar de abordar las causas que llevan a las mujeres a optar por esta opción. Aunque los agentes de Unión por la Patria e Izquierda han presentado datos sobre la reducción de costos y la necesidad de acceso seguro al aborto, creo que la verdadera solución está en mejorar la educación sexual y asegurar el acceso a métodos anticonceptivos, que son medidas más preventivas y, en última instancia, protectoras tanto de la vida como de la salud de la mujer. Así, el peso de la responsabilidad recae en aquellos que pueden discutir abiertamente sobre la vida y la salud, y no en una solución legislativa que puede no atender adecuadamente situaciones complejas. Por eso, mi postura se mantiene firme, y mi voto es en contra de esta ley, defendiendo la vida y la necesidad de un enfoque más integral para abordar el problema. En definitiva, fortalecer la educación y las políticas que previenen la necesidad del aborto debería ser nuestra prioridad.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La discusión sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) ha dejado en claro la relevancia de garantizar los derechos reproductivos como una cuestión de justicia social. Los argumentos esgrimidos por mis colegas de La Libertad Avanza y Juntos por el Cambio enfatizan la importancia de proteger la vida desde la concepción y los costos asociados a la implementación de la ley. Sin embargo, sus propuestas no abordan la realidad de las mujeres vulnerables que, debido a la falta de acceso a abortos seguros, recurren a prácticas clandestinas, poniendo en peligro su salud y vidas.

Los datos proporcionados por el informe refuerzan mi postura inicial, destacando que la legalización del aborto puede reducir significativamente los costos para el sistema de salud y para las mujeres, que actualmente sufren una carga económica enorme por el acceso a abortos inseguros. Además, la evidencia internacional sobre la legalización del aborto muestra que permite un acceso más seguro y controlado, mejorando la salud pública globalmente.

Si bien es valioso el llamado a fortalecer la educación sexual y el acceso a métodos

anticonceptivos, esto no es un argumento en contra de la legalización del aborto; más bien, ambos

deben avanzar en paralelo. La ley no solo garantiza una elección, sino que responde a una

necesidad crítica de acceso a la salud y a la autonomía de las mujeres. Debido a estos aspectos, y

de acuerdo con los valores de justicia e inclusión social que defendemos, mi voto se mantiene a

favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo de este debate, he podido reafirmar la necesidad impostergable de la ley de

Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) desde una perspectiva de clase y de derechos

humanos. Los argumentos presentados por el resto de los agentes han puesto de manifiesto la

importancia de abordar la salud reproductiva de las mujeres de manera integral y segura. La

información sobre el costo exorbitante de los abortos clandestinos y su impacto en el sistema de

salud ha sido particularmente relevante para subrayar la urgencia de esta ley.

Los agentes de Juntos por el Cambio y La Libertad Avanza, aunque presentan preocupaciones

válidas sobre temas éticos y de educación, no logran reconocer que la despenalización del aborto

puede coexistir con una educación sexual integral y una verdadera política de prevención de

embarazos no deseados. Aumentar la disponibilidad de recursos para la salud de las mujeres no

excluye inversiones en educación, sino que son complementarios.

He notado que la postura en contra se basa en una visión reduccionista del valor de la vida y un

enfoque moral que ignora el contexto de pobreza que enfrentan muchas trabajadoras, que son

quienes más sufren las consecuencias de abortos ilegales e inseguros.

Por lo tanto, el debate ha reafirmado mi convicción de que la IVE es necesaria para garantizar la

autonomía de las mujeres y la equidad en el acceso a la salud, y es responsabilidad del Estado

garantizar este acceso. Esto se alinea con nuestra lucha por un país más justo donde los derechos

de todas las personas sean respetados. Por todo lo anteriormente expuesto, voto a favor de la Ley

de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Voto: a favor

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente FIT: Defendió la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) como una cuestión de derechos humanos y salud pública. Resaltó la necesidad de legalizar el aborto para acceder a servicios seguros y para ayudar a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, enfatizando que la despenalización aliviaría costos al sistema de salud. Mantuvo que la ley debe coexistir con la educación y prevención, votando a favor.

Agente UxP: Apoyó la ley, argumentando que garantiza derechos reproductivos y mejora la salud pública, especialmente para mujeres en contextos de vulnerabilidad. Respondería a las críticas sobre el costo asociado al aborto clandestino y sugiere que los recursos no deberían desviarse de la maternidad o la educación. Su voto final fue a favor de la IVE.

Agente JxC: Criticó la ley por normalizar el aborto y no abordar adecuadamente la educación sexual y el acceso a anticonceptivos como verdaderas soluciones a los embarazos no deseados. Resaltó preocupaciones acerca de la inversión pública en salud y cómo podría desviar recursos de la atención prenatal. Se mantuvo en contra de la ley, defendiendo su postura en base a razones sociales y morales.

Agente Derecha: Se opuso vehemente a la ley, argumentando que el aborto implica la vida desde la concepción, y abogando por soluciones enfocadas en la educación y la prevención. Su postura se fundamentó en la defensa de la vida y el uso responsable de los recursos públicos. Mantuvo su voto en contra de la ley.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Se coincidió en la importancia de la educación sexual integral y el acceso a métodos anticonceptivos como factores clave que pueden contribuir a reducir embarazos no deseados. También hubo reconocimiento de que el aborto clandestino genera costos económicos y riesgos a la salud de las mujeres.

Conflictos ideológicos principales: La defensa del derecho a la vida desde la concepción vs. el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y salud. Los agentes de la derecha enfatizaron la moralidad de la vida, mientras que los de la izquierda y centro-izquierda insistieron en

la equidad social y la salud pública.

Divergencias argumentativas: Diferentes enfoques sobre el uso de recursos públicos, con la izquierda argumentando que la legalización reduciría costos globales, mientras que las posturas de derecha y centro-derecha se centraron en que esos recursos podrían desviarse de otras áreas vitales de salud.

Resultado de la votación: 2 votos a favor / 2 en contra.